



AYUNTAMIENTO DE ALBERUELA DE TUBO

22212 ALBERUELA DE TUBO (Huesca)

Teléfono y fax 974 395 001

E-mail: aytoalberuela@monegros.net

Sesión Ordinaria del Pleno de la Corporación celebrada el día 22 de Mayo de 2020.

Asistentes

Presidente:

D. JOSE MANUEL PENELLA CAMBRA

Concejales:

D^a. CONCEPCION MALAVIA SAMPEDRO

Ausente.

D^a. NAZARET SANCHEZ PONS

D. ABEL LAMBEA RIVAS

Ausente.

D^a. MARIA PILAR GAYAN SANZ

D. MARCOS REDOL VERA

D. LORENZO ESCARTIN LATRE

Secretario:

D. JOSÉ MIGUEL ANDRADE ARANGÜENA

En Alberuela de Tubo, a 22 de Mayo de dos mil veinte, siendo las 13,00 horas y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, asistidos del Secretario, concurrieron previa citación en forma, los Concejales que se expresan, con objeto de celebrar la Sesión Extraordinaria convocada al efecto con los trámites reglamentarios.

Por la Presidencia se declara abierta la Sesión y se pasa a debatirse el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1.- ACUERDOS QUE PROCEDAN SOBRE REAPERTURA DEL CENTRO SOCIAL DE SODETO Y PISCINAS MUNICIPALES.

Por el Alcalde se plantea la reapertura del Centro Social de Sodeto y las Piscinas Municipales para 2020.

El Centro Social de Sodeto permanece cerrado dado que la convocatoria para la adjudicación de la prestación del servicio, iniciada por la renuncia del anterior titular, quedó desierta; también las medidas de confinamiento por el Covit 19 han impedido su reapertura.

Para la reapertura de las piscinas municipales se está a la espera de las medidas que se tengan que adoptar también por el Covit 19, y en principio se plantea su apertura para los meses de Julio y Agosto.

Se plantea la reapertura del Centro Social de Sodeto y de la Piscina Municipal de Sodeto, cuya gestión conjunta, con carácter extraordinario por las limitaciones que ocasiona el Covit 19, sería llevada a cabo por la misma persona que gestiono la piscina en 2019, por arrendamiento de

servicios, hasta final de Septiembre próximo. El coste del servicio conjunto para el Ayuntamiento sería 800 € al mes más IVA, el mismo coste de la gestión de la piscina del año anterior. En la próxima sesión plenaria ordinaria, y entre Junio y Septiembre se convocara un nuevo concurso para la adjudicación de los servicios, con carácter definitivo, en principio también de forma conjunta. Lo que se encuentra conforme y se aprueba por unanimidad.

La reapertura de la Piscina Municipal de Alberuela será también programada para Julio y Agosto, con el mismo sistema de gestión por voluntariado del año anterior, y con las medidas que se tengan que adoptar por motivo del Covit 19. Lo que se encuentra conforme y se aprueba por unanimidad.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 13,40 horas del día arriba indicado, de lo que doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO